

## CONVOCATORIA 934 DE ESTANCIAS POSDOCTORALES ORIENTADAS POR MISIONES

## CONVOCATORIA DE ESTANCIAS POSDOCTORALES ORIENTADAS POR MISIONES

### Objetivo:

Conformar un banco de doctores elegibles para realizar Estancias Posdoctorales en entidades que hagan parte del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

### Dirigida a:

Profesionales colombianos que cuenten con el título de doctorado o que certifiquen que su tesis de doctorado ha sido sustentada y aprobada al cierre de la convocatoria.

### Requisitos (Ver términos de referencia)

- Cumplir con el "Dirigido a". Adjuntar copia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras.
- Contar con título de doctorado. Se requiere adjuntar copia del título o acta de grado. Para aquellos casos donde aún no se cuenta con el título o acta, se deberá anexar certificación expedida por la autoridad competente de la universidad, donde conste expresamente que ya ha sido sustentada y aprobada la tesis y que solo falta la ceremonia de grado o la expedición del respectivo título.
- Presentar la propuesta de Investigación, Desarrollo Tecnológico y/o Innovación a desarrollar durante la Estancia. Para acreditar este requisito, la propuesta deberá contener la información requerida en el numeral 10 de los términos de referencia – Contenidos de la Propuesta. 7.4 Adjuntar carta de aval de la propuesta, suscrita por el doctor y el representante legal de la entidad receptora o quienes hagan sus veces, siempre y cuando se adjunte el documento que lo faculte. (Anexo 1. Carta de Aval)
- Para aquellos doctores que sean miembros de población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, ROM, deberán anexar el Certificado de Auto Reconocimiento expedido por el Ministerio del Interior. Los doctores que sean miembros de una comunidad indígena deberán anexar el Certificado del Registro de la Autoridad o Cabildo de las Comunidades y/o Resguardos Indígenas expedido por el Ministerio del Interior. Los doctores víctimas del conflicto armado deberán anexar el Certificado expedido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas. La certificación deberá tener fecha de expedición de máximo 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. Este requisito es opcional y no es de carácter inhabilitante.
- Tener hoja de vida en el aplicativo CvLAC, el cual se encuentra disponible en el sitio web del Ministerio: [https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/Login/pre\\_s\\_login.do](https://scienti.minciencias.gov.co/cvlac/Login/pre_s_login.do)
- La entidad receptora deberá estar legalmente constituida en Colombia. Para entidades que no cuenten con Registro Único Empresarial RUES, estas deberán adjuntar el certificado de existencia y representación legal.

### Notas:

Si alguno de los documentos mencionados previamente está en un idioma diferente al español, es obligatorio adjuntar la traducción oficial al español. Se deberán anexar los dos documentos (original y traducido).

El Ministerio podrá solicitar en cualquier momento información y documentación adicional, complementaria o aclaraciones de los documentos entregados.

## Condiciones Inhabilitantes

Son todas aquellas condiciones de modo, tiempo y lugar, objetivas o subjetivas, antecedentes o concomitantes, predicables del aspirante inscrito en la convocatoria o del proyecto sometido a consideración del Ministerio que impiden la continuidad de su participación en el proceso de selección, o que, habiendo obtenido el beneficio de que se trate, le hacen imposible disfrutarlo.

El doctor no podrá:

1. Ser beneficiario de manera simultánea de convocatorias financiadas o cofinanciadas por el Ministerio, en su participación como investigador, doctor o estancia postdoctoral.
2. Ser beneficiario de manera simultánea en dos o más propuestas de la presente convocatoria. En caso de presentarse en dos o más propuestas se tendrá en cuenta la primera propuesta registrada con base en la fecha y hora de inscripción en la plataforma.
3. Tener vínculo contractual con la entidad receptora a la fecha de apertura de la convocatoria.
4. Ser representante legal de la entidad receptora.
5. Haber sido declarado en incumplimiento en cualquiera de los mecanismos operados por el Ministerio en los últimos 5 años.
6. Estar incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y que no se encuentre apto para contratar de acuerdo con lo establecido en la Constitución, en Ley y Reglamentos.

### Procedimiento interno para postulación

1. El director del grupo de investigación en el cual se hará la estancia posdoctoral deberá enviar la solicitud de carta de aval al correo [investigaciones@utp.edu.co](mailto:investigaciones@utp.edu.co) **ANTES DEL 14 DE ABRIL DE 2023**, anexando los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía legible por ambas caras.

- Copia del título o acta de grado o certificación expedida por la autoridad competente de la universidad, donde conste expresamente que ya ha sido sustentada y aprobada la tesis y que solo falta la ceremonia de grado o la expedición del respectivo título.

- Remitir reporte del SIGP

- Propuesta de Investigación, Desarrollo Tecnológico y/o Innovación a desarrollar durante la Estancia, la cual deberá tener los siguientes puntos:

- a. Nombre del doctor
- b. Título de la propuesta
- c. Tipo de proyecto: Investigación Básica, Investigación Aplicada, Desarrollo Tecnológico, Innovación
- d. Duración de la estancia
- e. Planteamiento de la necesidad o problemática
- f. Contribución a resolver la necesidad o problemática definida juntamente con la entidad receptora
- g. Objetivo general: debe establecer qué pretende alcanzar la propuesta. Se debe mostrar de forma general cuál será el resultado, los métodos a utilizar y la necesidad o problemática a resolver
- h. Objetivos específicos: Logros intermedios que permitan alcanzar el objetivo general
- i. Metodología: La metodología define el camino a seguir para alcanzar los objetivos propuestos, y debe identificar y describir el uso de métodos, procedimientos, técnicas analíticas cualitativas y cuantitativas que se utilizarán para alcanzar cada uno de los objetivos específicos.
- j. Cronograma: Relacionar las principales actividades requeridas para la ejecución del proyecto con base en lo definido en la metodología y acotarlas en un periodo de tiempo, de tal manera que permita observar toda la ejecución del proyecto y conocer el estado de avance.
- k. Presupuesto: Presentar una estimación de los costos asociados al desarrollo de la propuesta de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Indicar el componente que será financiado y el componente que será asumido como contrapartida.

## NOTA: Solo podrá ser registrada como contrapartida, lo relacionado en especie:

- Tiempo de dedicación del director del grupo de investigación UTP.

- Uso de Equipos: Se calcula el 10% del valor del equipo en inventario, por lo que deberán anexar los soportes correspondientes al reporte de inventario.

- Uso de Espacios: Con base en la certificación generada por la oficina de planeación. Deben solicitar la certificación de espacio a Julián Andrés Cárdenas Morales ([jcardenas1@utp.edu.co](mailto:jcardenas1@utp.edu.co))

I. Riesgos: En este ítem, se solicita registrar los principales riesgos que se han identificado y que podrían impactar en la ejecución del proyecto y las actividades o puntos de control para su mitigación.

- Carta de aval diligenciada.

- Para aquellos doctores que sean miembros de población negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, ROM, deberán anexar el Certificado de Auto Reconocimiento expedido por el Ministerio del Interior. Los doctores que sean miembros de una comunidad indígena deberán anexar el Certificado del Registro de la Autoridad o Cabildo de las Comunidades y/o Resguardos Indígenas expedido por el Ministerio del Interior. Los doctores víctimas del conflicto armado deberán anexar el Certificado expedido por la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas. La certificación deberá tener fecha de expedición de máximo 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria. Este requisito es opcional y no es de carácter inhabilitante.

Cualquier duda o inquietud al respecto se pueden comunicar con la funcionaria Yesica Marcela Rojas Orozco ([investigaciones@utp.edu.co](mailto:investigaciones@utp.edu.co), 3137309)

#### Documentos de la convocatoria

- [TERMINOS DE REFERENCIA](#)
- [ANEXO 2: CARTA DE AVA \*\*AL DE LA PROPUESTA PDF\*\*](#)
- [ANEXO 3: CARTA DE AVA \*\*AL DE LA PROPUESTA EDITABLE\*\*](#)
- [ANEXO 4: CERTIFICADO DE ESPACIOS](#)
- [ANEXO 5: \*\*CERTIFICADO EXPEDIDO. GUIA PARA DILIGENCIAR ANEXO 4\*\*](#)

Universidad Tecnológica  
de Pereira

#### Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/convocatorias/convocatoria-934-de-estancias-posdoctorales-orientadas-por-misiones>